



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCION No. 0578
(septiembre 09 de 2019)

Por el cual se aprueba la modificación de algunas fechas del cronograma de actividades relacionadas con la realización de la Ceremonia de Grado del año 2019.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que mediante Acuerdo No. 031 del 9 de marzo de 1999, este el Consejo Académico reglamentó el proceso de grados y en el Artículo 1º definió cuatro ceremonias de grado durante el año, las cuales se efectuarán en el último sábado de cada trimestre.

Que la Oficina de Registro y Control Académico - OCARA es la responsable de implementar el cronograma de las actividades que se relacionan con el proceso de graduación, desde la presentación de las solicitudes respectivas hasta la realización de la ceremonia de grado.

Que la organización y desarrollo de las actividades de las ceremonias de grado corresponden a las Dependencias de OCARA, Secretaria General, Bienestar Universitario y Servicios Generales.

Que mediante oficio OCARA-0712, solicitan modificaciones de las fechas de la tercera y cuarta ceremonia de grado para el año 2019.

Que, de acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Autorizar la modificación de algunas fechas del calendario para la tercera y para la cuarta Ceremonia de Grado para el año 2019, de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN CRONOGRAMA CEREMONIAS DE GRADO AÑO 2019

FECHAS CEREMONIA DE GRADO	ACTIVIDADES	FECHAS
2 de noviembre	Recepción de solicitudes de grado en OCARA	Del 2 al 13 de septiembre
	Elaboración de listados para Paz y Salvos	16 al 18 de septiembre
	Apertura del sistema a las dependencias para registro de Paz y Salvos	19 de septiembre
	Cierre del sistema de registro de Paz y Salvos	23 de septiembre
	Envío de listados impresos de Paz y Salvos a OCARA	24 de septiembre
	Revisión de los requisitos para optar al título	25 y 26 de septiembre
	Publicación del listado de graduandos por internet	1 de octubre
	Apertura del sistema para complementación de Paz y Salvos excepto de Biblioteca	1 al 3 de octubre, hasta las 10:00 am
	Apertura del sistema para complementación de Paz y Salvos para Biblioteca	1 al 3 de octubre
	Generación y entrega en OCARA de recibos para toga	1 al 17 de octubre
	Elaboración de proposiciones de grado	7 de octubre
	Envío de las proposiciones de grado a Rectoría, Secretaría General, Publicaciones e Informática	10 de octubre
	Elaboración de Resoluciones de Grado	11 al 15 de octubre
	Elaboración de Actas de Grado individuales y colectivas	11 al 15 de octubre
	Elaboración de diplomas, carpetas, tarjetas de invitación, instructivo de grado	11 al 15 de octubre
	Elaboración de libretos para la ceremonia de grado	16 y 17 de octubre
	Firma de Diplomas por parte de los Decanos en Secretaría General	16 y 17 de octubre
	Ensayo de la Ceremonia de Grado	19 de octubre
	Registro de los diplomas	17 y 18 de octubre
	Firma de diplomas y actas en Rectoría y Secretaría General	21 y 22 de octubre
Organización de carpetas, diplomas y arreglo del auditorio	30 y 31 de octubre	

	ACTIVIDADES	FECHAS
21 de diciembre	Recepción de solicitudes de grado en OCARA	Del 4 de noviembre al 13 de noviembre
	Elaboración de listados para Paz y Salvos	15 al 18 de noviembre
	Apertura del sistema a las dependencias para registro de Paz y Salvos	19 de noviembre
	Cierre del sistema de registro de Paz y Salvos	21 de noviembre
	Envío de listados impresos de Paz y Salvos a OCARA	22 de noviembre
	Revisión de los requisitos para optar al título	25 y 26 de noviembre
	Publicación del listado de graduandos por internet	28 de noviembre
	Apertura del sistema para complementación de Paz y Salvos, excepto Biblioteca	28 y 29 de noviembre, hasta las 10:00 am
	Apertura del sistema para complementación de Paz y Salvos para Biblioteca	28 y 29 de noviembre
	Generación y entrega en OCARA de recibos para toga	28 de noviembre al 12 de diciembre
	Elaboración de proposiciones de grado	3 de diciembre
	Envío de las proposiciones de grado a Rectoría, Secretaría General, Publicaciones e Informática	5 de diciembre
	Elaboración de Resoluciones de Grado	6 al 9 de diciembre
	Elaboración de Actas de Grado individuales y colectivas	6 al 9 de diciembre
	Elaboración de diplomas, carpetas, tarjetas de invitación, instructivo de grado	6 al 9 de diciembre
	Ensayo de la Ceremonia de Grado	14 de diciembre
	Elaboración de libretos para la ceremonia de grado	10 de diciembre
	Firma de Diplomas por parte de los Decanos en Secretaría General	12 de diciembre
	Registro de los diplomas	13 al 16 de diciembre
	Firma de diplomas y actas en Rectoría y Secretaría General	18 de diciembre
Organización de carpetas, diplomas y arreglo del auditorio	19 de diciembre	

ARTICULO 2º Que la organización y desarrollo de las actividades de las ceremonias de grado corresponden a las Dependencias de OCARA, Secretaria General, Bienestar Universitario y Servicios Generales.

ARTICULO 3º Toda modificación del cronograma será aprobada por la Vicerrectoría Académica.

ARTICULO 4º Secretaria General, OCARA, Servicios Generales, Bienestar Universitario, Comité de Matriculas, Centro de Informática, Tesorería, Facultades, Departamentos, anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, el 09 de septiembre de 2019.


MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Vicerrectora Académica

Proyectó: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vicerrectoría Académica.